EXP. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE SUPLEMENTO Y BAJAS

Nº 6/2024

MEMORIA Y PROPUESTA DE ACUERDO

Siendo necesaria e inaplazable la dotación de crédito para la incorporación de compromisos de gastos debidamente adquiridos en el ejercicio 2023 al objeto de proceder al reconocimiento y pago de las facturas y de las subvenciones señaladas y de conformidad con lo señalado en el artículo 18 de las Bases de Ejecución del Presupuesto se financia la misma mediante una baja de crédito por importe de 498.908,74 euros en el Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria previsto en el Presupuesto del ejercicio 2024. Se incorpora a este expediente la relación detallada de los compromisos.

Por lo anteriormente expuesto, considerando que los anteriores gastos no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio para los intereses municipales, y previo informe de Intervención y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Modificar el Presupuesto General de 2024 y aprobar el expediente 6/2024 tramitado al efecto, mediante suplementos de crédito por importe de 498.908,74 euros y bajas por importe de 498.908,74 euros que afectan a las partidas y conceptos que se indican en el Anexo I, con el siguiente resumen por Capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1.- Gastos Personal	34.663.956,43	140.780,30	0,00	34.804.736,73
2.- Gtos. B. Ctes y Servicios	38.708.096,13	46.954,95	270.560,82	39.025.611,9
3.- Gtos. Financieros	1.221.500,00	0,00	0,00	1.221.500,00
4.- Transfer. Corrientes	10.219.381,00	-20.186,39	228.347,92	10.427.542,53
5 – Fondo de contingencia	917.489,48	0,00	-498.908,74	418.580,74
6.- Inversiones Reales	6.731.991,22	12.785.988,28	0,00	19.517.979,50
7.- Transf. Capital	204.023,00	37.000,00	0,00	241.023,00
8.- Activos Financieros	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
9.- Pasivos Financieros	3.893.000,00	0,00	0,00	3.893.000,00
SUMAS	**96.571.437,26**	**12.990.537,14**	**0,00**	**109.561.974,40**

Firma 1 de 1
Raquel Miriam Andrés Prieto | 07/03/2024 | Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación: 42ad4e9ea53449d1a6487576360139b4001
Url de validación: https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos: Clasificador: Propuesta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original
SELLO AUTOMÁTICO AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1.- Impuestos Directos	26.192.300,00	0,00	0,00	26.192.300,00
2.- Impuestos Indirectos	4.279.851,03	0,00	0,00	4.279.851,03
3.- Tasas y otros Ingresos	27.831.798,00	0,00	0,00	27.831.798,00
4.- Transferencias corrientes	31.722.069,21	204.240,30	0,00	31.926.309,51
5.- Ingresos Patrimoniales	171.120,00	0,00	0,00	171.120,00
6.- Enaj. Inv. Reales	2.003.360,00	0,00	0,00	2.003.360,00
7.- Transferencias de Capital	684.511,16	3.054.540,07	0,00	3.739.051,23
8.- Activos Financieros	12.000,00	9.731.756,77	0,00	9.743.756,77
9.- Pasivos Financieros	3.674.427,86	0,00	0,00	3.674.427,86
SUMAS	**96.571.437,26**	**12.990.537,14**	**0,00**	**109.561.974,40**

Debiendo darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

Palencia, a fecha de la firma electrónica
LA ALCALDESA
Fdo.: Raquel Miriam Andrés Prieto

Firma 1 de 1		
Raquel Miriam Andrés Prieto	07/03/2024	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	42ad4e9ea53449d1a6487576360139b4001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Propuesta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original